



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 6 de marzo de 1980  
Expte. Nº 19007/80

RESOL. Nº 017-80

VISTO:

La renuncia presentada por la Nut. Hilda Leonor Pérez docente de la Sede Regional de Orán en las cátedras de Nutrición/ y Dietética, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir dichas cátedras para el normal desarrollo de las mismas,

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el Inc. C, Art. 10º de la Ley 21276 y el Inc. j, Art. 34º de la Ley 20654,  
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

- Art. 1º.- Designar interinamente a partir del 1º de marzo del año en curso y hasta el 30 de abril del año 1981, a la Lic. Ana María Vega de Terrones como Auxiliar Docente de 1ª Categoría con dedicación simple para las cátedras de Nutrición y Dietética en la Sede Regional de Orán.
- Art. 2º.- Dejar establecido que el citado nombramiento queda // condicionado a los resultados de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones.
- Art. 3º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Dirección de la Sede Regional de Orán, Dirección General Académica, / Dirección de Personal y comuníquese a la interesada.

RAQUEL W. DE ECHENIQUE  
SECRETARIA LEY  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U. N. Sa.



Dr. CECILIO MORON  
DIRECTOR  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U N Sa.